

Imponen a Freddy Guevara presentación ante tribunal cada 30 días

Freddy Guevara informó la tarde de este lunes que le fue impuesta como medida privativa de libertad la presentación cada 30 días ante el tribunal que lleva su caso, tras ser excarcelado la noche de este domingo.

“Tengo presentación cada 30 días por un delito que no cometí, jurídicamente tenemos más clara la situación”, expresó el dirigente de Voluntad Popular y diputado de la Asamblea Nacional (AN) de mayoría opositora.

Esto tras acudir a tribunales en el Palacio de Justicia, en Caracas, según un video compartido la tolda naranja en su cuenta en Twitter.

Freddy Guevara aseguró que no ha recibido una propuesta formal para sumarse a la delegación de opositores que negocia con la administración de Nicolás Maduro en México, bajo la mediación del Reino de Noruega.

“No me han planteado nada. Todavía no tengo la información política ni he tenido la conversación que hace falta al respecto”, señaló.

Nicolás Maduro dijo este lunes que si Freddy Guevara era convocado como delegado de la plataforma opositora le darían la bienvenida a las conversaciones.

Sin embargo, manifestó estar dispuesto “a hacer lo que yo tenga que hacer para ayudar a Venezuela”.

La oposición aplaudió la excarcelación de Freddy Guevara y pide la del resto de los presos políticos, pero ha declinado responder sobre si el político se sumará a la negociación.

Por la salud de Freddy Guevara

Por su parte, Omar Mora Tosta, abogado de Freddy Guevara, ratificó que el diputado recibió como medida cautelar sustitutiva de libertad la presentación cada 30 días ante los tribunales que llevan la causa.

Sin embargo, aseveró que “no es un caso jurídico si no eminentemente político”.

“Las razones que han incidido en la toma de esta decisión es su condición de salud, después del peritaje que le hicieron médicos cardiólogos, incluso del Sebin”, prosiguió.

Freddy Guevara llevaba poco más de un mes detenido en El Helicoide, sede del Sebin, en Caracas, acusado por la Fiscalía de proveer dinero a bandas delictivas de la Cota 905, para promover tiroteos en esa zona.

Añadió que estos “se dieron cuenta que la patología que viene presentando desde hace algún tiempo, con las secuelas del covid-19 hacían una situación insostenible en las condiciones que se encontraba, totalmente aislado”.

Ya sus familiares y médicos habían advertido hace una semana que Guevara padece una arritmia ventricular por la cual ya había sido intervenido quirúrgicamente hace unos años.

Con información de La Verdad